

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 2
LUNES 12 DE ENERO DE 2015
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 2 del lunes 12 de enero de 2015, asisten , Concejal Sandra Contreras, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo Concejal Alberto Fernández, Secretario Municipal Maria Liliana Espinoza Godoy.

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se han recibido las excusas del Presidente del Concejo quien se encuentra en comisión de servicio fuera de la comuna hoy día ,
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA** no hay
- **INFORME ALCALDE**, vamos a entregar el informe del personal contratado por el DAEM ley SEP

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Buenos días, saber en qué actividad está el Alcalde que no puedo participar en el Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no tengo ninguna información

SECRETARIA MUNICIPAL

- Está en una comisión en la ciudad de Concepción , el motivo de la comisión tendría que pedirlo pero sé que es una comisión de servicio

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Ord. N° 741 de fecha 30 de diciembre de 2014 se SECPLAC informe solicitado por el Concejal Bruno Garay sobre consulta de pagos realizado a la consultora AVITERRA
- Ord. N° 11 de las últimas propuestas Públicas a cada Concejal se le hace entrega
- Informe de adquisiciones del DAEM Ord. N° 9

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Este es parte del informe que pedí , sale el pago que se le hizo a la consultora que hizo el plan regulador , pero no sale el motivo del retraso que hubo en la última etapa, ese era uno de los motivos de porque pedí el informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le vamos a pedir al Alcalde (s) que dé cuenta de lo que se está consultado

ALCALDE (S)

- Si bien la información se le pide al Alcalde pero el la pide al director que corresponde, yo no tengo la información del retraso y no es un tema que pase por mi área, pero puedo pedir que se complemente el informe con lo que está señalando el Concejal en el sentido que en uno de esos pago hubo un retraso

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si usted se da cuenta en el antecedente de este Ord, cita el Ord. N° 572 que remite la documentación al Concejal Garay del plan de Desarrollo Comunal y el Prenval, después cita el Ord. 184 de Secretaria Municipal que requiere información relacionada con los pagos realizados a la consultora AVITERRA y lo que nuestro oficio pedía era el estado de pago N° 1 en donde está la etapa de diagnóstico y la etapa de los acuerdos , el estado de pago N° 2 , el estado de pago N° 3 y el estado de pago n° 4 que era conforme a lo que se había solicitado y se tomó nota en el Concejo municipal, de ahí se va desprender si hay o no hay atrasos pero la respuesta que viene acá es respecto a lo que nosotros oficiamos

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Es que en el Concejo pedí el retraso , los estado de pago los sabemos y es por eso que estamos en la etapa que estamos , quiero saber el motivo de ese retraso

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo voy a pedir que se clarifique con los motivos , no se lo puedo traer para mañana sino que sería para la primera reunión del mes de febrero que acordamos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera hacer una consulta del Ord. N° 11 que habla de los procesos de propuesta publicas realizados por SECPLAC y hay uno que habla de la demarcación de los pasos peatonales con pintura termo plástica y quisiera hacer la consulta ¿ si la empresa ya está trabajando? porque he visto máquinas trabajando toda la noche pero no sé qué, porque fui a ver y estaba horrible y me imagino que es parte del trabajo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- efectivamente la empresa partió el martes pasado e inicio sus trabajo y le corresponde a la calle de todo Concón viejo, partieron por la avenida Maroto y van a continuar por calle 7,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay
- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE USO DE SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO CENTENARIO**

SECRETARIA MUNICIPAL

- el club deportivo Centenario envió una carta con fecha 26 de diciembre del 2014 en la cual solicita el cambio de destinos de los dineros recibidos por la subvención, ya que ellos habían solicitado para arreglo de baños de los hombres pero fueron beneficiados por otro fondo de gobierno en el cual sin darse cuenta también habían puesto como motivo de ese proyecto el arreglo de los mismos baños, en la actualidad se encuentran que recibieron el fondo del gobierno regional para reparación de los baños y el fondo de la subvención destinados para el mismo proyecto, por esos que piden que se pueda hacer un cambio de uso de esta subvención, en realidad ellos técnicamente no habían expresado en esta carta el cambio que requerían y conversando con ellos lo ideal era que se dejara abierta para implementación deportiva que era de lo que hoy día carecen y además señalan que este dinero no habían cambiado el cheque de la subvención dado que el presidente del club había extraviado el carnet de identidad y hoy día si están en condiciones y la idea era para autorizarlo para implementación deportiva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo llevamos a votación, en votación por la aprobación, **ACUERDO 7 UNÁNIME**
- **PRONUNCIAMIENTO PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO 402 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 36 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014** por medio del cual se aprobó la celebración del contrato sobre actualización del plan de desarrollo comunal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Preferiría que un director nos explicara el punto porque no nos llegó la información

ALCALDE (S)

- Lo que pasa es que siempre para los contratos de 500 UTM traemos al Concejo el borrador del contrato para que autoricen la celebración del mismo cuando está en pleno proceso la licitación y sobre el plan regulador obtuvimos el acuerdo, que es el que se pide dejar sin efecto luego que concluyó el proceso licitatorio y se declaró desierta la oferta por ser inamisible las ofertas recibidas, por lo tanto murió ese proceso licitatorio y en consecuencia de aquello hay que dejar sin efecto este acuerdo , luego cuando se suba nuevamente un proceso al portal sobre el mismo tema se traerá nuevamente el nuevo borrador de contrato para ese proceso licitatorio y obtener un nuevo acuerdo de ese proceso

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Me llama la atención que este es un proceso que se estaba viendo con bastantes meses de anticipación y quisiera hacer una consulta, no hay nadie presente de la SECPLAC

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se encuentra presente don Ricardo Carrasco que es en este minuto el director de SECPLAC (s) por encontrarse con vacaciones la Sra. Pamela y la Sra. Alicia

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Y ¿de educación?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN (S)

- ella se encuera en una mesa técnica en la Dirección Provincial de educación por los fondos FAJEM

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- consulto porque siempre están presente y ambas en los Concejos anteriores estuvieron participando
- Decía que me llamaba la atención que este es un proceso que se estaba viendo con anticipación, ¿Por qué se adelantaron tanto en el Concejo 36 o 35 para traerlo a tabla? Si sabían que no estaba resuelto el tema

ALCALDE (S)

- PRIMERO la ley señala que se requiere el acuerdo de Concejo y no señala la oportunidad , generalmente la jurisprudencia dice ante la adjudicación y desde que se sube al portal la propuesta de la licitación tenemos el tiempo para traer el borrador del contrato y muchas otras veces lo hacemos así, cuando aún no se reúne la comisión de evaluación traemos el borrador de contrato y ustedes aprueban y a la semana siguiente se reúne la comisión, se analizan las propuestas y se le propone adjudicar al Alcalde y el Alcalde adjudica ya con el acuerdo de Concejo para que se pueda celebrar el contrato y eso fue lo que se hizo.

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- QUISIERA solicitar mayor rigurosidad frente a estos temas, porque si bien recuerdo en el transcurso del año también tuvimos otras licitaciones en donde trajeron el contrato al Concejo y lo aprobamos e incluso yo consulte quien se lo había adjudicado y el asesor jurídico nos explicó que estaban en proceso de adjudicación , resulta que dos horas después se sabe a través de los medios de comunicación que empresa se lo había adjudicado, en este caso no corren por las mismas vías los criterios para este mismo tipo de tema y nosotros una vez más acá en el Concejo tenemos que dar solución a un adelantamiento que creo que es solo por falta de planificación, porque aquí las sesiones de Concejo fueron planificadas con anticipación y creo que esto tiene que considerarlo para las próximas licitaciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- Un alcance, sin el ánimo de polemizar, el tema de las licitaciones es un tema bien especial de hecho en las bases se está colocando ahora que la adjudicación queda sujeta al acuerdo de Concejo porque cuando se modifica la ley orgánica en ninguna parte el legislador estableció el momento para tomar dichos acuerdos, además que es extraño porque ustedes aprueban un contrato y resultan que no adjudican y que ha generado ruido a nivel nacional al respecto, no es como la concesión porque ahí ustedes adjudican, aquí la adjudicación es del Alcalde y lo que ustedes aprueban es un modelo de contrato y efectivamente no hay una jurisprudencia que señala que el momento es ante de la adjudicación, o cuando nace la propuesta, cuando están en la mitad, pero nunca después de haber adjudicado porque si no ahí estaríamos en un conflicto, en el caso de los oferentes del plano regulador yo soy parte de la comisión y los oferentes se equivocaron, porque hay un calendario de postulación que ustedes pueden ver en la página de la licitación, eran 120 días corridos y dentro de los 120 días estaba la etapa de diagnósticos, la etapa de reuniones con la comunidad, la etapa de evaluación, la presentación de las ofertas; uno se equivocó y le resto un día a la presentación, otro altero todas las etapas y coloco los plazos al gusto de él y condiciono la oferta técnica, los otros se equivocaron en las presentaciones y hubieron papeles que no los presentaron y esos son temas que escapan a nosotros porque en el tema del plano regulador tenemos que ser muy rigurosos en la etapa de participación y además todo lo que está en la página da a lugar para que otros reclamen sino se cumplen con las etapas, pero eso pasa por un tema que los oferentes son pocos cuidadosos y como dice Patricio nosotros lo trajimos con anticipación y pensando que como era la tercera vez que se sube esta vez los oferentes iban a ser más cuidadosos en sus presentaciones pero se equivocaron matemáticamente en los cálculos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Solo aclarar que es el plan de desarrollo comunal para que quede claro y no sea materia de confusión
- El paso siguiente sería volver a licitar y si se cae ¿sería contratación directa?

ALCALDE (S)

- Ahí la dirección de SECPLAC evalúa , porque se puede repetir la licitación , llamar a propuesta privada llamando a los oferentes que han participado en las propuestas anteriores pero tengo entendido que se va a llamar a propuesta pública nuevamente en esta oportunidad

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esto sí que se licita bajo los términos de la ley de compras públicas y cuando hay oferentes hay que volver a llamar a licitación pública, la única facultad de ir a propuesta privado es cuando no se presenta oferentes y aquí oferentes siempre ha habido, el problema es que los oferentes han presentado mal sus ofertas , en el momento que alguien ya presente bien no va a tener ningún problema y así como ellos quieren tener trabajo y hacer estas tareas nosotros necesitamos oferentes que se presente bien y hagan la tarea porque nos retrasan a nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO 402 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 36 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014** por medio del cual se aprobó la celebración del contrato sobre actualización del, plan de desarrollo comunal, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 8 unánime**
- **COMISIONES** le vamos a pedir la Alcalde (s) que después de terminado el Concejo nos podamos reunir con el encargado de deporte para que nos de los lineamientos de deporte desde hoy día hasta febrero

CONCEJAL ELADIO VEAS

- **Quiero** llamar a comisión finanzas hoy día , análisis de la primera modificación presupuestaria

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Con respecto de deporte acabo de enterarme que nuevamente se va a instalar la competencia de fútbol Concón CUP y quisiera saber,

sabemos que el municipio es muy dativo y le presta todo a esta empresa que vienen a generar más bien un negocio que una actividad social en nuestra comuna, en donde vienen invitadas otras comunas, ocupan nuestros colegios y el año pasado tuvimos el problema de prestarles el liceo y que el liceo fue entregado en pésimas condiciones , no se lo que habrá pasado después si señor hizo algún deposito , lo que me preocupa es que nosotros terminemos prestando nuestros colegios y no haya ningún documento que haga responsable a quien se lo préstamos y es muy auto referente y hago la referencia con un hogar de menores de Quillota que nosotros presentamos todos los documentos y se hacen responsables ellos de todo los daños que pudieran haber y que es un hogar de niñas y no hay ninguna paridad respecto a lo que se hace en el tema del futbol , donde hay mucho niños, muchos colegios , jóvenes que entran y salen del colegio en la noche , que no se sabe quién dirige, no se sabe quién está a cargo del colegio , que después se van y dejan nuestras instalaciones en forma horrible y el año pasado quedaron horribles, quisiera pedir que por favor la Alcaldía o el municipio le pidiera a esta empresa que se hiciera responsable bajo un documento y si lo hay impecable

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros tuvimos la oportunidad de asistir a una reunión en donde estaba el Concejal Eladio Veas y todo lo que usted ha dicho se lo manifestamos al Alcalde con ellos y se les explico lo mismo, no sé si a educación les llegó algún documento referente a este Concón CUP

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- La verdad de las cosas es que estuvimos buscando la información y se nos planteó que terminado el campeonato del año pasado en ese transcurso se envió un oficio solicitando para este próximo campeonato, como que quedo amarrado de inmediato para hacerse ahora , la semana pasada nos llegó un correo electrónico donde nos definían las condiciones por lo tanto hemos estado preocupados de este tema todo este fin de semana y me puse en contacto a con Alejandra Walter a través de teléfono y con Sebastian Nuñez que es el encargado diciéndole que mientras no haya un documento con las responsabilidades

especificadas de quien es la personas que asume todo lo que ustedes acaban de plantear y ellos están solicitando en estos minutos 8 salas del liceo , comedor y baños, acabo de tener problema con el liceo porque dicen que tienen las salas arregladas y por lo tanto ellos exigen que se cumpla al máximo ,pero entiendo que el compromiso esta y la idea es que asuma la responsabilidad la persona que corresponda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Don** Eugenio que nos puede decir de esta situación que está pasando

DIRECTOR CONTROL

- Yo no tengo mayor conocimiento pero si están prestando los establecimiento tienen que dejar las garantías correspondientes para agua luz y en caso que ocurra algún accidente ,no pueden por estar los colegios sin dejar garantías

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La consulta es porque los colegios no solo son ocupados para que estén ahí en el día sino que para que duerman y ese es un tema delicado, que se vayan y después llegan los niños a clase , lo que yo pido no es que no se les preste sino que haya una mejor fiscalización sobre el tema y no sé si eso está abordado el tema que los niños duermen ahí

DIRECTOR DE CONTROL

- LO que yo tengo entendido es que debiera de haber un convenio con la institución a la cual está trayendo los niños y lo que nosotros tenemos que velar son las garantías de los colegios

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ese tipo de actividades tiene ciertos protocolos y tiene razón lo que dice el director de control lo que si hay que ver si esta decretado como actividad municipal, porque si eso no cuenta con algún patrocinio de nosotros y dentro esa actividad municipal nosotros nos comprometimos

a prestar el espacio físico debería existir y hay que buscarlo el decreto que así lo señala, ese es el tema que da origen y faculta a la autoridad para que estas personas que viene hacer estos eventos tener esta alianza estratégica y en cuanto al uso del recinto propiamente tal las condiciones en que se entrega y se recibe, cada establecimiento educacional tiene un director y el director del establecimiento educacional es responsable desde el día 1 hasta que se van y lo mismo la dirección de DAEM, por lo tanto los protocolos de entrega y recepción y de cumplimiento de la normativa cuando se presta un establecimiento educacional es de responsabilidad de quienes dirigimos las áreas y tiene que tener las actas de entrega, las actas de recepción porque eso escapa que el Alcalde tenga que ir a cada establecimiento a hacer entrega o nosotros que no somos de dicha área , el departamento de educación, su director de escuela tiene que tener claro los protocolos que el ministerio de educación establece cuando uno facilita un establecimientos educacional ,la fumigación anterior, la fumigación posterior y cuando lo presta lo tiene que tener claro y son ellos los llamados a darle a conocer a la autoridad el protocolo porque la gracia que uno como director tiene que decirle a la autoridad que este y esto son reglamentos y las bases que se tiene que cumplir, independiente que el director de control vea la legalidad de los actos y pueda fiscalizarnos y eso pasa porque educación cumpla con los protocolos que la ley establece para facilitar los establecimientos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Entonces pudiéramos pedirle al director del DAEM o al director un informe acerca de este proceso y en resumidas cuenta también saber bajo que legalidad estamos, que frente a un grupo de personas que viene hacer un negocio con el tema de la competencia y se establece en un establecimiento educacional municipalizado, ocupan el estadio municipal, ocupan el colegio municipal, ellos hacen sus negocios y dejan las cosas a medio morir saltando y se fueron , quisiera en un informe los protocolos si están pedidos y están cumplidos

DIRECTOR DE EDUCACIÓN (S)

- VOY A avisar a la directora que revisemos los antecedentes y que se hagan las revisiones y en el caso que no haya un decreto municipal que autorice estas actividades tomar las medidas para que en un futuro no ocurra

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si eso ocurre usted informándole al Alcalde a mí no me cabe la menor duda que eso no se va a prestar porque la autoridad y ninguno de nosotros va a firmar algo que no se ajuste a la legalidad, el deber de ustedes es informar en las condiciones que lo estamos pasando y con respecto a la empresa privada nosotros tenemos claro que la municipalidad no puede favorecer a ninguna empresa privada salvo los convenios de reciprocidad que nuestra ordenanza contempla y las actividades en conjunto que se puedan patrocinar o auspiciar, estamos claro que en donde estamos en plena facultad son con las personas jurídicas sin fines de lucro porque se entiende que están dentro del artículo 5 de la ley orgánica y la del 4 que son las actividades compartidas que la municipalidad esta facultada para realizar con privados.

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me llama la atención que estamos ya a dos semanas y dos días de la última audiencia pública para que termine el proceso del plan regulado y después 15 días de corrido para que empiecen las observaciones, me llama la atención que cada vez que converso con gente no saben el tema del plan regulador o no tienen bien claro cómo está afectando a su lugar o a su casa, a lo mejor se cumplieron con todas las legalidades en cuanto a publicaciones pero también el municipio creo que tiene un deber de ir más allá y sin incurrir en mayores gastos y mucho menos le solicito que el área correspondiente que es SECPLAC o comunicaciones haga los esfuerzos necesarios para que hagan en aquellos lugares más afectados por este plan regulador se les haga llegar una carta, corta, concisa y precisa para que se les informen los plazos que tienen y las potestades que tiene ahora los ciudadanos para hacer esas observaciones al plan regulador, no me deja de llamar la atención inclusive cuando estuvimos juntos en Vista al Mar que yo pregunte a

aquellos dirigentes no sabían, lo mismo pasa en el plano damero, lo mismo en el sector Bosques de Montemar que son los sectores más afectados , no me voy a cansar de decir en todos los Concejos que hagan y públicamente que el municipio debería de hacer un poco más de esfuerzos porque el diario nadie lo lee, la radio tampoco nadie la escucha

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo voy hacer un alcance al respecto, porque en mi calidad de ministro de fe que en definitiva yo certifico los procesos del plano regulador y debo dejar constancia con las experiencias que yo tuve de procesos de años anteriores con el plano regulador me quedo grabado con fuego, así que en ese sentido a todas las juntas de vecinos se les ha mandado carta , también hay una responsabilidad de los dirigentes de hacerlo llegar a sus bases , para la reunión del COSOC del otro día le hicimos una invitación a todas las organizaciones comunitarias sin excepción y yo personalmente me encargue de eso para que vinieran personalmente a presenciar la opinión de los consejeros comunales pero llegaron 5, mandamos carta con todos los procesos, ahora se está colocando un link fuera de la pagina

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Eso lo solicite yo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y en el COSOC aclaramos que este proceso no es de ahora, este proceso viene a arrastrándose hace más de dos años que hemos estado trabajado, se inicia con Max Zimmerman , yo mande a busca un suplemento que nosotros sacamos con la participación que ha habido en el plano regulador hace un tiempo atrás y por lo mismo porque la gente dice que a ellos no les dijeron, da la casualidad que aparecen en las fotos de ese suplemento participando, es importante no decir que es culpa del municipio porque no lo ha difundido y de hecho yo recojo lo que usted dice, a lo mejor explicarle que esta etapa es diferente a la otra que participaron y que vengan a ver el plano acá y que vengan a

participar y mandarla de nuevo, pero creo que si eso hay que complementarlo con pedirle a los dirigentes que hagan reuniones en sus sedes y nos inviten para ir a contarles allá , pero hay que ir a contar las etapas porque cualquier otra intervención que no se ajuste a la ley general de urbanismo da pie para que después a cualquier empresa lo tome y nos demande, y quieran viciar el proceso del plan regulador en forma poco seria, eso a veces esas empresas grandes se toman de estas situaciones por eso que para mí es súper importante dejarlo claro porque no vaya a ser que una empresa quiera tomarlo para viciar el proceso del plan regulador , el plan regulador ha cumplido con toda la normativa y es más se ha hecho reunión con la comunidad en más número que la ley señala y de hecho y la verdad es súper buena idea suya que nosotros además llevemos los mismos suplementos que sacamos recordando a la gente como ya trabajaron con nosotros en la etapa inicial y que tiene que continuar, que no se pueden ir para sus casas y ahora es donde tienen que opinar y esto esta abierto los sábados y domingos pensando en los turistas para que lo puedan venir a ver

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Empecé mi intervención diciendo que se ha cumplido con los requisitos legales y es un apoyo más , me llama la atención que la gente no sepa y ahora como se ha cumplido quiero pedir un informe con el trámite que se hizo con la carta certificada que se envió a los vecinos diciendo la fecha y hora y los cambios de la audiencia pública que se han hecho ,porque hubo una instancia que hubo unas fechas de audiencias públicas y después hubo una segunda instancia de fechas de audiencias públicas y me llama tremendamente la atención en que hubo un Concejo y no hayan llegado personas , creo que esa carta fue mal emitida o no sé si esos cambios de fechas no se saben, si con audiencias publica o reunión de juntas de vecinos eso ha traído un problema de desinformación o desorden que la gente en definitiva no sabe que los dirigentes están enterados de todo esto, pero el vecino que trabaja de las 8.00 a las 7 de la tarde no tiene idea de lo que pasa en la comuna y es ahí donde quiero ir , la gente que está siendo afectada en su casa y no tiene idea de lo que está pasando y creo que municipio tiene que hacer un esfuerzo mayor en informarles a esas personas a través de una carta de una plana

diciéndole que usted tiene la potestad de observarlo y estas son las reglas del juego que estamos presentando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La señora Maria Liliana ha tomado nota de lo que usted ha dicho

SECRETARIA MUNICIPAL

- Nosotros solo le podemos dar las fechas porque o sino estaríamos influenciando a la persona para decirle porque son ellos los que tiene que venir y sacar la información

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Las fechas y etapas de observación

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- **COMISIÓN DE TURISMO** quisiera solicitar el listado de las actividades oficiales para el verano y los convenios con privados o instituciones con la cuales se van a realizar las actividades , también viendo el problema con las juntas de vecinos quisiera solicitar el listado de las directivas de las juntas de vecinos actualizadas y como sé que algunas por temas legales no han podido actualizarse también las que están sin actualización, como la junta de bosques de Montemar que sabemos que es una directiva nueva y no tenemos conocimiento de quienes están presidiendo esta directiva

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ese listado lo manejo yo y a mí el Alcalde me autorizo para entregarlo a todas las dependencias , yo se lo puedo ir mandando cada vez que se va actualizando para que ustedes sepan cómo han ido cambiando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace dos días atrás estuvimos en una actividad con el Concejo Fernandez y con la directora de la Junji la Sra. Priscila Corsi nosotros siempre le manifestamos nuestra inquietud sobre el párvulo que va a crearse en la escuela Oro Negro y nos informó ella que la Junji ha cumplido con todas las etapas de la puesta en marcha de ese jardín, porque nosotros le presentamos la incomodidad de echar andar ese párvulo en mayo como se nos informe en algún momento y porque no adelantamos un poco y empezamos en marzo, nos informó que la Junji ha cumplido con todas las etapas para que ese jardín comience a funcionar en marzo y que el ultimo traspaso de información era del municipio a la Junji y que se debía de hacer antes del 15 de enero para que ese jardín comenzara a operar en marzo y no en mayo , quisiera saber o nos pudieran entregar un informe acerca de porque no se ha cumplido con esta última etapa de entrega de información para que ese párvulo pueda comenzar a funcionar en marzo y no en mayo

DIRECTOR DE EDUCACIÓN (S)

- yo no tengo ninguna información pero me comprometo llegando allá a verlo, pero tengo entendido que se está tramitando y se está en proceso así que le devuelvo a la brevedad la información

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero lo más importante es que pueda el municipio ponerse la meta de poder hacer funcionar ese párvulo en marzo y no en mayo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera consultar al director de tránsito y operaciones mi inquietud a la siguiente situación, si bien hemos luchado contra los micro basurales he visto en donde se ha ido desmalezando la demora del levantamiento de la maleza , solicitar porque la demora y solicitar que sea lo más pronto posible y qué pasa con los sectores de los micro basurales porque

me ha tocado pasar por el sector de Los Troncos y lleva bastantes semanas y ese caso es específico porque me ha tocado pasar habitualmente por ese sector, pero sabemos que en San Andrés, el sector como El Carmen qué se está haciendo al respecto, tratamos de ver cuál es la mejor forma, el año pasado vimos la licitación de los camiones de la basura pero veo que no fue tan efectivo necesitamos otro tipo de manejo con respecto a la basura y para mí es tremendamente preocupante porque estamos viviendo una sequía, hay sectores que están con roedores y tenemos que evitar este tipo de situación, es para que no vayamos a tener problemas con los vecinos y si hoy día los tenemos porque tenemos la basura en esos sectores y no vaya a pasar a mayores

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Las disculpas agravan las faltas pero a ustedes les consta que hay muchas actividades que tiene el municipio y que deben ser apoyadas por el departamento de operaciones que tiene 5 camiones, por hacer eso ha motivado este año en tener excesos de basura porque la gente a votado basura en forma indiscriminada, como nunca hemos tratado de poder atender eso, sin embargo hemos sido sobrepasado y debemos reconocerlo creo poder poner de esta semana en adelante a los caminos hacer esas pegas, pero hemos estado ocupado en muchas actividades que tiene el municipio en donde tenemos que ocupar los camiones, estimo que pasado el miércoles vamos poder meternos de lleno en el tema de la basura

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- yo estoy clara frente a esa situaciones y cuando hablamos en comisiones lo hacemos largamente sobre este tema, frente a lo que se nos venía y siempre les pido planificación y la comuna está creciendo, la gente está sacando más basura pero hay diferentes tipos pero en este casos estamos sobrepasado con la basura de los pastizales y no sé cómo lo están coordinado respecto a ese tema puntual de la limpieza de la maleza que están dejando en un determinado sector, la otra basura que esta concesionada por COSEMAR y nosotros hablamos de dejar dentro del contrato y de las bases incorporar un nuevo camión y quisiera

que me comentara que está pasando con el retiro de la basura domiciliaria porque en el sector de Bosques de Montemar también he recibido reclamos de la demora de un camión que hace el retiro de basura de la limpieza de jardines y quisiera saber si es la falta de camiones por parte del municipio o la falta de información de los vecinos o dejar las basura en los días que corresponde o definitivamente una nueva planificación para considerar o hacer algún anexo o algún cambio dentro de los contratos a fin de dar el beneficio adecuado a los vecinos de nuestra comuna

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Lo primero que ya que decir es que existe una ordenanza municipal que establece que nadie puede votar nada a la vía pública , lo segundo es que si alguien quiere que se le saque vegetales, escombros o basura tiene que pagar un derecho y eso es porque esta normado así para la municipalidad , lo otro es que la recolección de basura tiene un quinto camión , este año desde la pascua en adelante se quedó mucha gente en Concón y diría que hemos duplicado la población y ustedes ven el borde costero todo lleno y los días lunes y el día martes son dos días en que el horario planificado para que pasen en los sectores tiene un retraso de dos o tres horas porque tiene que hacer el doble de viajes de lo que está planificado, eso es normal que en el periodo de verano haya una demora de 2 o 3 otras para el retiro de basura en algunos sectores
- El tema de la batea que íbamos a colocar en los sectores durante el año hemos hecho la planificación con las juntas de vecinos pero eso se ha prestado para que la gente vote todo lo que usted se imagina y el sentido de esta planificación tiene que ver con la gente de más escasos recursos , aquí en Vergara hemos hecho unos tres operativos dejando limpio y usted va a ver hoy día y está de nuevo copado de basura , el Carmen en el último tiempo hemos hecho unos tres o cuatro operativos nuevos, hoy día lo estamos haciendo nuevamente porque la gente teniendo el servicio igual a votar ahí en la pista de bicigrós , nosotros creemos que dando estas actividades vamos a poder meter todos los camiones a este tema de sacar la basura
- Respecto al tema del sector alto de Bosques de Montemar respecto a los vegetales recién hay una cabeza y la verdad es que no hemos podido tener una buena comunicación para poder mandar por lo menos una vez

a la semana para sacarles los vegetales que ellos votan pero ya hay una directiva y nos vamos a comunicar con ellos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tengo dos consultas las bateas que vimos en algún contrato ¿desde cuándo tenían que empezar operar?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Están operando desde que se inició el contrato , es una batea que hace 10 toneladas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero me parece que eran dos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Lo** que pasa que una la anda trayendo el camión que mandamos a los micro basurales y la llenamos con los camiones chicos nuestros, van a rellenarla y el camión a votar y vuelve a retira la otra batea que estamos rellenando y así nos llevamos en el día en el tema de sacar basura

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ósea que están operando las dos bateas
- Y el otro tema que no lo veo claro es que el municipio siempre a fines de año hace un desmalezado general en Concón y este año se vio poco, hay avenidas como la avenida Concón Reñaca cuando se conecta con calle 10 esa parte está llena de maleza, la avenida Maroto que es donde yo transito está llena de maleza, incluso en calle 12 hacia abajo en un sector cortaron y en el otro no , hubo un trabajo muy detallado del desmalezado , quisiera saber si eso quedo parado por las actividades municipales o era un trabajo aparte con empresas de tercero y quedo mal ejecutado

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La verdad es que el desmalezado tiene que ver con la empresa de barrido de calles y nosotros consideramos ahí a tres personas para el tema de desmalezado, el año pasado en la zona tuvimos un poco más de lluvias que la normal luego la cantidad de pasto ha sido más grande y en estos momentos se produjo el tema del cambio de la licitación pero hoy día estamos trabajando en forma normal y hoy día le dimos la prioridad a Él Carmen porque es la pasada y es un terreno muy grande, le aseguro que para la próxima semana los lugares que usted ha nombrado están en la planificación porque no es mucho y eso se hace en media mañana

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero saber lo que pasa, que cuando la maleza es tan grande la gente empieza a generar micro basurales como los que se presentan más arriba y hoy día en la mañana cuando salí a tomar la micro habían cochones, muebles y cosa que antiguamente en esa parte de Concón no se veía así que por favor ponerle orden sobre todo en las vías principales; Maroto, Calle 10 , Manantiales, avenida Concón Reñaca

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- En la planificación que viene y terminando el Carmen después viene Maroto el sector que usted indica , después Clarencia , Magallanes hasta la Shell

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tuvimos la oportunidad de estar con el seremi de transporte en el banco BCI ¿usted mandó la carta para el asunto de los camiones de 7 a 9 de la mañana? Se recuerda que el seremi le manifestó que usted debería mandar una carta

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Usted se refiere para la circulación de camiones en la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En la comuna y en la rotonda lo que más nos preocupa porque en la mañana hay camiones con explosivos que pasan por nuestra comuna y que en cualquier momento puede ocurrir algo grave y que nos ocasiona problemas de congestión en la rotonda en la mañana

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La tuición legal de la F 39 que llega a la rotonda y que continua a Quintero es de dominio de Vialidad no existe la posibilidad del paso de camiones porque existen alternativas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entonces él nos mintió

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **No** , no les mintió , lo que le planteamos al seremi es que le vamos a pedir que el autorice una restricción de los camiones que ingresan en la parte urbana de Concón , en Viña no hay camiones en el horario diurno, pero si vamos a buscar el horario adecuado para que los camiones que circulación por Maroto a las 10 de la mañana haya un horario restringido y eso fue lo que digo el seremi

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuál sería la situaciones de los camiones que pasan con explosivos por nuestra comuna

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Están en una vía que corresponde a la dirección de Validad y ellos legalmente no le pueden prohibir que pasen camiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Primero ocasionan problemas en la comuna y pueden provocar algún problema y de quien es la responsabilidad respecto a eso

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- dirección de vialidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Entonces** mandemos un documento a la dirección de vialidad explicando lo que queremos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Le vuelvo a explicar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para estar tranquilo vamos hacer una reunión de comisión para ver el tema

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En la calle 11 donde dijimos tantas veces que los camiones no debían pasar se generó un forado que es enorme, ahora los camiones están pasando por 12 y 13 porque esta pavimentado ¿Qué va pasar con eso porque esa horrible?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Con respecto a eso lo que está ocurriendo en el cruce de Santa Margarita con calle 11, eso obedece a un trabajo que ejecutó una empresa y la verdad es que voy a consultar con obras para saber qué empresa fue porque hay que obligarla a reparar el daño que hizo ahí , porque ahí metieron una tuberías de no sé qué cosa

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Hay una situación que se está viviendo en el sector de Caleta Higuierillas debido al constante paso de camiones con retiro de materiales de

construcción que esta evacuando por calle Las Pimpinelas , hace unos años eso no producía mayor problema pero efectivamente la gente del sector ha crecido bastante pero la mayor preocupación de los vecinos frente a estos camiones que transitan constantemente en horario diurno y se puede producir el desgaste de las vías pero sencillamente la preocupación de los vecinos es que tenemos ahí un sector de escuela y cruce de niños en la avenida, quisiera hacer la consulta en el caso de poder regularizar o colocar en el minuto que van las empresas a solicitar los permisos que se coloque un anexo y que se estudie con el director de tránsito y operaciones estas situaciones que se va a venir a posterior, una cosa es que ellos presentan la planificación y el proyecto en obras pero solicitar a ustedes esta planificación de los camiones y el retiro de los escombros en que vías van a realizarlos y en que horarios porque si bien lo tiene que hacer porque es parte del trabajo y de la construcción que ellos están realizando pero también está afectando en forma desfavorable al sector que se están construyendo y principalmente a los vecinos y mayor preocupaciones frente a la escuela Irma salas que está en ese sector y que por supuesto desde marzo a diciembre tenemos el mayor flujo de niños transitando en ese sector

DIRECTOR DE OBRAS (S)

- la ordenanzas general le da la facultad al director de obras para fijar horarios de carga y descarga de material, pero fijar porque vías de recorridos que haga el camión no tenemos esa facultad ,podemos poner horarios y que no haga interferencia con el horario de los escolares pero no podemos decirle a la empresa por donde tiene que hacer circular los camiones

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- sumado a eso la dirección de tránsito si puede restringir con un letrero de no entrar camiones , yo creo que hoy día están las condiciones de más para colocar esos letreros y para esto hay que dar alternativas y la alternativa es entrar y salir por Costa de Montemar así que para las próximas obra es importante el tema de los horarios y por otra parte vamos a ver el tema de colocar señalización que diga no entrar camiones de más de 6 u 8 toneladas

CONCEJAL BRUNO GARAY

- estuve viendo la ordenanzas general de urbanismo y construcciones y para que no llegue como el informe de no pago de AVITERRA solicito copia de todas las cartas que se han mandado de los dos procesos que se debió de haber hecho de información a través de los medios de comunicación masiva , los cambios de fecha , los contratos o convenios marco que se hicieron y si hubo difusión radial , copias de las cartas de los vecinos juntas de vecinos , a las organizaciones comunitarias y que se adjunte una fotocopia del diario si es que esta en el expediente de las primeras fechas, las segundas fechas y de todas las reuniones que se han hecho , de todo el proceso que se está llevando a cabo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tenemos además la lista de asistencia

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Lo que más me interesa son la cartas certificadas, las copias de los diarios informando la fecha y si hay medios radiales el contrato o si hubo convenio marco

SECRETARIA MUNICIPAL

- Artículo 2 .1.11 ordenanza general de urbanismo y construcción hace una minuta y es a prueba de cualquiera que la puede leer y no es jurídica ¿es eso lo que quiere?

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **Si** y las copias de las cartas certificadas que se les envió a los vecinos a las juntas de vecinos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Le puedo enviar el listada del correo con las cartas

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Quiero estar seguro que les llegó esa carta en la forma que la ordenanza de la ley de urbanismo y construcción establece

SECRETARIA MUNICIPAL

- Una cosa importante si la carta les llegó o no les llegó es de responsabilidad del correo y la dirección que tiene cada socio en la municipalidad

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Estoy claro, por eso quiero saber si les llegó la carta con esta información y si les llegó la nueva carta con las nuevas fechas de audiencias públicas que hay

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que ley obliga con relación a la carta que explicaba el proceso y que fue enviada y lo otro son los anuncios que se publican en los diarios y quiero entender que usted está pidiendo que las segunda audiencia fue por carta certificado porque la segunda audiencia perdón la primera audiencia legal se publicita de acuerdo a la ordenanzas de participación ciudadana ,artículo 31 que es una reunión de Concejo Municipal y por lo tanto las reuniones de Concejo Municipal en ninguna parte de la ordenanza de participación ciudadana ni del reglamento municipal es por carta certificada, le tiene que quedar claro porque la segunda audiencia se va a publicar de la misma manera , se pega en la oficina de parte, se pega en esta oficina y es para ustedes y de ahí se hace la invitación abierta y lo que hay que corregir es nuestra ordenanzas de participación ciudadana, eso es bueno que lo adviertan porque regula el mecanismo cuando la comunidad pide una audiencia publica pero no regula el mecanismo cuando ustedes quieren citar a audiencia pública y por eso tenemos que remitirnos a la ordenanza de vivienda y urbanismo que dice que se convoca como una reunión de Concejo y ese proceso es importante conocerlo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- se perfectamente lo que está hablando la señora Maria Liliana solamente pido y no quiero el proceso , solo las cartas que se le enviaron a los vecinos , la fotocopia de los medios de comunicación , el contrato de los medios radiales , de todo ese proceso que me mande las copias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay más que tratar cerramos la reunión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL**